

SESION ORDINARIA N°43 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1995.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla y asisten los Concejales Sres.: Orlando Bórquez Muñoz, José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde da por iniciada la Sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°42, la cual es aprobada sin objeciones; lectura Acta Sesión Extraordinaria N°20 aprobada; lectura del Acta Sesión Extraordinaria N°21 aprobada sin objeciones.

Sr. José Sandoval quiere dejar establecido un comentario con respecto al Acta Sesión Extraordinaria N°21, que aunque no asistió a la sesión sí le correspondió firmar el advenimiento con la Directiva del Colegio de Profesores donde se dejó una clausula que los docentes cobrarían lo que les correspondiera de acuerdo a lo que determinará las nuevas disposiciones legales, sin derecho a litigio o demanda. Que es bueno que el Gobierno les haya cancelado todo lo solicitado por los profesores.

Se hace entrega a los Sres. Concejales de la Ordenanza N°6 de Estacionamiento Controlado con Tarjeta Parquímetro.

Se recibe a los Sres. Oscar Leal y Eladio Gallardo, vecinos de la Villa San Carlos, hacen entrega de solicitud, la cual indica Directiva de Comité Pro-Pavimentación.

Sr. Oscar Leal, que han contratado un ingeniero para que les haga el estudio de pavimentación, lo cual es parte del aporte de los vecinos a la pavimentación participativa, que están en contacto con el Serviu para el asesoramiento, que desean saber si hay apoyo de parte del Municipio a esta obra de la Villa San Carlos.

Sr. Alcalde, que es bueno que la gente busque solución a sus problemas, que el Pasaje Las Delicias ya tiene su proyecto presentado al Serviu a la espera de financiamiento, que la ley obliga al Municipio a colocar una parte del financiamiento y el Concejo no pondrá objeciones a esto; que es posible a lo mejor asfaltar que es más barato y la Villa no es de alto tráfico vehicular.

Sr. José Sandoval los felicita y solicita que publiciten esta iniciativa, los demás Concejales se adhieren a esto.

Sr. Mario Contreras, consulta sobre cuando tendrán los estudios listos para considerar los recursos.

La respuesta es que el estudio de ingeniería aprobado por el Serviu debe demorar unos 45 días aproximadamente.

Se hacen presente los Sres. Nelson Tolrraz y Guillermo Sandoval, los cuales exponen que son vendedores con carritos que siempre han trabajado en la Plaza de Armas y que solicitan se les deje trabajar como siempre en el Verano del 15 de Enero al 15 de Febrero, ya que le han indicado los funcionarios que ahora no pueden hacerlo, que en la época veraniega se colocan a trabajar cualquier cantidad de gente de fuera que sólo viene por la temporada, la Plaza de Armas parece un bazar, pero que la culpa no es de ellos, que arreglan sus 3 carros lo mejor posible, se ubican en lugares que no molesten el paso de los peatones, que ellos viven de eso llueva o no llueva.

Sr. Alcalde, que esto tiene que estudiarlo, como a todas las personas que vienen a audiencia y después se les responde por escrito o pasan a consultar lo resuelto.

Se encuentra en la sala de sesiones el Sr. Seremi de Justicia Don Jaime Moraga y el abogado Sr. Gabriel Castillo.

Sr. Seremi se refiere al programa o proyecto de Acceso a la Justicia, indica que la participación de la Corp. Judicial del Bío-Bío es algo meramente administrativo mientras no salga la ley para las nuevas Corporaciones, que los recursos y personal se manejan desde Stgo., que se trata de un programa compartido entre Municipios y Ministerio de Justicia, que se ha cambiado el Abogado Coordinador, que se formarán monitores jurídicos.

Sr. Gabriel Castillo, que aparentemente no ha habido una información adecuada al Municipio, que el convenio indica informes semestrales y que cuando el Municipio solicitó datos no hubo flexibilidad, que en estos momentos tienen toda la información computacional, la cual pueden solicitar los Concejales, que en estos momentos están en condiciones de salir a los sectores rurales y que se tenga presencia del Municipio si lo estiman conveniente, es mas desean que los acompañen en las visitas a terreno, lo cual pueden publicitar, se hará una atención más completa y amplia, que esta es la intención a futuro, que han atendido 329 personas en la Comuna de Castro, que hay redes de apoyo como ser: la de violencia infrafamiliar; con el Cename se tiene la idea de formar una organización comunitaria de apoyo a los menores; la difusión del derecho de las personas, que hará llegar la primera grabación; que están trabajando con la Anecap (Asesoras del Hogar); que están abiertos a atender los requisitos de las organizaciones; el salir al sector rural con diversos servicios; que desean saber la continuidad en la Comuna de Castro.

Sr. Mario Contreras, que si es cofinanciado por el Municipio, por que este no tuvo derecho a participar en la selección del personal aunque sea en el auxiliar, que los cuadros estadísticos entregados no coinciden en sus números ni en los porcentajes, que le parece pobre el trabajo para la cantidad de cinco profesionales, en 5 meses se han atendido 130 personas de la comuna aproximadamente, incluidas las consultas, que ahora se habla de coordinación, participación a futuro.

Sr. Seremi, que el proyecto cubre 8 comunas, la designación de los abogados se topó con la carencia de profesionales de la provincia interesados en el programa, que además necesita otra mentalidad de atención.

Sr. Castillo, en cuanto a lo estadístico, en el informe está descrito a que se refiere la Asistencia Judicial, la idea del programa es no recargar a los Tribunales, por lo que se busca la solución de los conflictos entre las partes, en relación a la consulta - información es un trabajo con seguimiento, se hacen las averiguaciones y la persona vuelve a buscar la respuesta o solución.

Sr. Mario Contreras, que se desahució a la Corp. del Bío-Bío por reclamos en la atención y ahora está el mismo profesional en Asistencia Judicial y además en el Municipio, que no es su intención el que lo echen pero hace presente el caso.

Sr. José Sandoval, que le llamó la atención cuando se dijo que el Municipio no ha aportado lo que le corresponde, la intención fue hasta colocarle una Asistente Social Municipal, se ha aportado el bien inmueble, teléfono.

Sr. Alcalde, que recién se canceló el programa pues antes no hubo recursos.

Sr. Seremi, que lo del Sr. Bustos se debió a que se hizo llamado público y los profesionales son escasísimos, que habló con todos los de Chiloé; que hay que considerar que este era un programa para la IX Región y se logró traer a Chiloé; que los móviles atienden a 6 comunas de acuerdo con Organizaciones Comunitarias; que realmente ahora están en condiciones de difundir las actividades, estando dispuestos a recibir sugerencias.

Sr. Julio Muñoz, que realmente ha estado discriminado el Municipio, pero la intención es mejorar esta situación, que siempre se habla de la escasez de fondos, lo cual no es tan así porque se están recibiendo recursos del Gobierno, que la atención debe tener a la gente de menores ingresos o recursos.

Sr. Alcalde, que hoy día se debe tener muy claro en que se invertirá, como por ejemplo si estamos en condiciones de cancelar los desahucios a los docentes para disminuir los costos operacionales de la Corporación, la reposición de la Escuela de Puyán recién quemada, que a pesar de los adelantos en las comunicaciones estamos incomunicados estando a un par de metros, que la idea del Concejo es primero la preocupación del Gobierno Comunal.

Sr. José Sandoval, que cuando se habló de este programa se planteó para 10 meses y ahora se plantea la continuidad y el Municipio no está preparado en la parte financiera.

Sr. Seremi, que dijo que esto era un Programa Piloto, algo inicial y que si se contaba con los recursos del Ministerio de Hacienda se continuaba, ahora se tiene la disponibilidad para 1996 y a futuro con las nuevas Corporaciones se establecerá la ley.

Sr. Orlando Bórquez, que la reunión es beneficiosa y que se debería haber efectuado antes, que lo imperdonable es la incomunicación dentro del mismo edificio y que debe haber mayor publicidad de la participación Municipal.

Se consulta sobre el Tribunal de Menores en Castro, cuando se construirá.

Sr. Seremi, que en el caso de Castro no hay terrenos centrales para dicha obra que contempla también vivienda para Juez y Secretaria, por lo que solicita antecedentes sobre sitios y que se los hagan llegar para su tramitación mas directa con el Ministerio de Justicia, que también se quiere instalar en Castro el Instituto Médico Legal.

Se dialoga sobre las diversas posibilidades de terreno, se habla especialmente del ZE1, terreno del Serviu.

Sr. Alcalde, indica que esta materia se estudiará por parte del Concejo y agradece la presencia de los Sres. Abogados.

Sr. Seremi, también agradece al Concejo por la reunión.

Sra. Rosario Velásquez y Sr. Victor Venegas, que los autoricen para que trabajen un puesto de rotisería, uniendos los de ellos en el Mercado Municipal, que Higiene Ambiental les exige lavamanos, para lo cual ellos harían los trabajos y colocarían la luz y medidor.

Correspondencia despachada, Oficios Nos.:

Oficio N°108 del 15.11.95, Sres. Parlamentarios y Gob. Prov., solicitando se incluya una ley de fomento a las Islas dentro del Plan de Desarrollo para Chiloé.

Of. N°109 del 20.11.95, a Us. Ministro de la Vivienda, Director Regional Serviu, Jefe Prov., que se están produciendo tomas en la parte posterior de la Pobl. Camilo Henríquez, cuarto sector.

Decreto Exento N°400, aporte M\$150, para Programa de Drogadicción y Alcoholismo.

Decreto Exento N°402, aporte M\$255, para Escuela de Deportes.

Decreto Exento N°412, aporte M\$30, para Jta. Vecinos N°41 Pobl. Lautaro.

Decreto Exento N°413, autorización M\$500, actividad Municipal "Primer Encuentro de Creación Musical"

Correspondencia recibida:

Solicitud presentada por el Sr. Victor Venegas, para fusionar 2 puestos para rotisería en el Mercado Municipal.

Sr. José Sandoval, indica que si se autoriza sea en las pescaderías, considerar rotisería y carnicería, para gente ya asignada con puestos o solicitudes con antelación.

Sr. Julio Muñoz, que se otorgue lo solicitado para dar una mayor diversidad de productos al Mercado.

Sr. Mario Contreras, que no puede opinar debido a que está construyendo un local comercial en el sector.

Sr. Ignacio Tapia, que está de acuerdo en que se instale la rotisería.

Sr. Orlando Bórquez, afirmativo.

Sr. Alcalde, acepta la solicitud, la considera una buena proposición, tendrá que tener medidor de luz y hacer las instalaciones, arreglos de acuerdo a las instrucciones que se les de.

Sr. Mario Contreras, consulta si esto significa que se podrá instalar cualquier negocio de alimentos en el Mercado Municipal, por ejemplo una venta de pollos, productos lácteos, etc., que la rotisería venderá sandwich en desmedro de los que tienen puesto de venta de alimentos en el segundo piso y que ya están bajando al primero a comercializar.

Sr. Alcalde, que la rotisería venderá para el exterior, que hablará con los solicitantes y si venden sandwich se le caducará el permiso, que no habrá impedimento para que los actuales locatarios cambien de rubro.

Carta del 06.11.95, de la Asoc. Gremial de Dueños de Hoteles, Restaurantes y Similares - Chiloé, ofreciendo folleto o afiche turístico con un espacio publicitario que consta de un espacio de 5 cm. x 2.5 cm., que tiene un valor de M\$200 para 50.000 folletos.

Concejo opina que no puede realizarse este aporte debido a que se trata de una Asoc. con fines de lucro, además que se debe considerar la escasez de recursos.

Ord. N°446 de fecha 16.11.95, del Sr. Director del Liceo Politécnico, indicando que necesita para el próximo año la sala que utiliza la Banda Municipal.

Concejo opina sobre los posibles locales, se decide que el Sr. Alcalde vea la situación de los camarines de acceso al Gimnasio Fiscal.

Resolución Exenta N°1714 de fecha 07.11.95, de Sr. Director Regional Serviu, en que se aprueba convenio con la Municipalidad de Castro, donde aportan 1.000 bolsas de cemento.

Sr. Alcalde, que se está cotizando el trabajo de pavimentación de calle Ernesto Riquelme, que los vecinos aportarán con fondos para las obras.

Solicitud del Sr. Aurelio Bastias Barrales, sobre problemas con la Sra. Orosia Alvarez, que quiere cerrar una calle.

Sr. Alcalde, que pidió un informe a la D.O.M. sobre este problema.

Fax de Sr. Javier Oyarzo Ruiz, sobre iniciativa que pretende acortar período de los Sres. Concejales.

Se contestará que el Concejo de Castro se adhiere a sus planteamientos.

Vecinos Villa Bordemar, solicitud para realizar trabajos de agua potable, adjuntan presupuesto e indican que harán aporte.

El Concejo estima que por ahora es muy difícil hacer esta obra, que además la persona que vendió debió urbanizar los terrenos.

Solicitud del Sr. Oscar Orlando Andrade para realizar programa radial, espacio de 10 minutos para la Comuna de Castro M\$80 mensuales.

Concejo estima que falta información, además que por motivos presupuestarios no hay programa comunal. Se decide que la Municipalidad debe volver a dar informaciones en alguna radio local, que Sr. Alcalde lo realice.

Sr. Alcalde, que tiene cotizaciones, siendo la más conveniente la "Estrella del Mar", además que se podría hacer una revista con un resumen de lo realizado por el Concejo Municipal.

Fax N°144 del 16.11.95, del Sr. Gob. Provincial, comunicando que aproximadamente el 15 de Diciembre se comienzan los trabajos de mejoramiento de la ruta Castro - Chonchi, la inversión es de M\$436.933.

Ord. N°4 de Guías y Scout de Chile Distrito Chiloé, solicitando venta de tarjetas navideñas para financiar actividades en recintos de uso público.

Concejo, que se oficie autorizándolos.

Solicitud de Comité Pro Luz de Tey, que el proyecto les cuesta M\$1.520 y que los vecinos aportan M\$1.000, solicitan aporte Municipal por lo que le falta para electrificar.

Concejo acuerda por unanimidad que se les hará esta obra en el año 1996 cuando se disponga de recursos (Saldo Inicial de Caja), con un aporte M\$520.

Oficio Ord. C-00363 de Sr. Intendente Regional, sobre organización del II Congreso Nacional de Consejeros Regionales, solicitan aporte de M\$250.

Sr. Alcalde, que cuando llegó este documento el Concejo ya había acordado M\$100, los cuales fueron remitidos.

Ord. N°1202 de fecha 07.11.95 de Sr. Delegado Provincial Serviu Chiloé, comunicando que Castro no quedó favorecido con un plan de continuidad de viviendas para 1996, por no contarse con terrenos. Si se apoya de persistir esta situación el aplicar la vía de expropiación en justificados casos, o bien se propone otra solución.

Sr. Julio Muñoz, que se considere en el Presupuesto '96 la suma de M\$12.000 para el estudio del Sector Gamboa Alto, con el fin de que se tenga agua potable y se dejen aptos para viviendas los terrenos que ahí tiene el Serviu.

Sr. José Sandoval, que de acuerdo con lo que se dijo en un Concejo o reunión anterior, él le manifestó verbalmente al Sr. Ministro de la Vivienda y al Director Regional del Serviu que la Municipalidad aportaría ese estudio.

Sr. Alcalde, que conversó con Don Pedro Barrientos del Serviu Chiloé, el que le manifestó que ellos harían el estudio y que se debe tener presente la situación de Educación para disminuir los docentes, por desahucio se necesitan M\$40.000, la reposición de la Escuela de Puyán.

Se analiza largamente el problema de viviendas en lo relacionado con terrenos y el Concejo acuerda por unanimidad apoyar la expropiación por parte del Serviu, una vez cumplido y agotados todos los recursos e instancias para llegar a acuerdo con los propietarios de terrenos; se propondrá la necesidad de comenzar la construcción en altura debido a la carencia de terrenos. Que vean la posibilidad de llevar agua potable al sector Gamboa Alto para ocupar sus terrenos. Que si es posible también la factibilidad de construir palafitos en la Zona ZE2 del Plan Regulador, continuación de calle Ernesto Riquelme.

Ord. N°051 de fecha 09.11.95, de la Asoc. de Fútbol de Castro, en que comunican que el Estadio de calle Freire no puede ser facilitado al Liceo Politécnico por 3 días, que dicho recinto debe ser mantenido y no queremos ni aceptamos que por presión tengamos que ofrecer la cancha; que no permiten que instituciones o colegios realicen campeonatos sin contar con su autorización, porque son ellos dicen los que velan por el estadio y nadie después se preocupa de arreglarlo, autorizan sólo la final.

Concejo, que se oficie indicando que los arreglos y mantención de la cancha los ejecuta la Municipalidad, también se paga la luz y el agua y se tiene cuidador, que posiblemente el Colegio no les solicitó el recinto con la debida antelación, pero se trataba de un Regional de Fútbol a nivel de Colegios de Enseñanza Técnico Profesional dependientes de la Alcaldía.

Ord. N°50 del Cuerpo de Bomberos, solicitando M\$711 para adquirir elementos de Unidad de Emergencia.

El Concejo acuerda por unanimidad transferir al Cuerpo de Bomberos de Castro la suma de M\$300 para implementos de la Unidad de Emergencia, facultándose al Alcalde para los modificaciones presupuestarias.-

Sr. Mario Contreras, que se responda al Sr. Mario Uribe, sobre maqueta de castro antiguo. En Feria Municipal el día Sábado se vendió papa traída del Norte y hay una prohibición del SAG para traer de ciertas zonas.-

Se agotó el item de Asistencia Social y es necesario otorgarle más recursos.-

Concejo indica que se deberá responder al Sr. Mario Uribe, lamentando no poder realizar su propuesta por falta de recursos y tener necesidades más urgentes. Se oficiará en cuanto a lo del SAG.-

Sr. Alcalde que propone la suma de M\$600 para acción social, como también la cantidad de M\$75 para Seminario de las Juntas Vecinales.-

El Concejo acuerda por unanimidad aumentar el Item de Acción Social en M\$600 y transferir a la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos la suma de M\$75 para seminario.

Sr. Julio Muñoz, que se reunió con los funcionarios de Bienes Nacionales y Serviu para ver la erradicación del Ex-Matadero, el nó fue rotundo en cuanto a cambiarse de lugar, pero que ahora algunos han cambiado de parecer, deben shorrar M\$100 para que el Serviu les otorgue M\$2.500. Sr. Catelicán vende 1/2 hás. colindante con el Parque Municipal en M\$3.000.

Sr. Ignacio Tapia, que hay un foco quemado de la multicancha de Intendente García. El Club Aéreo está limpiando la cancha y solicita y solicita 2 camiones y pala cargadora para un fin de semana. Se debe considerar primero el mirador de calle Gamboa para su ubicación. Es conveniente presentar antes del 30.11.95 un proyecto de techo para las tribunas del Estadio de calle Freire; también la electrificación e instalación de luminarias de Nercón.

Sr. Orlando Bórquez, que en la electrificación de Ten-Ten quedó una Sra. María Marta Painel a 300 metros sin luz, que se vea una solución, sin hay novedades sobre el Plan Regulador.

Sr. Alcalde, que esto de la luz lo vió con Saesa acompañado del Sr. Bórquez, quedaron en colocar un poste y lo demás la Sra., que se está haciendo las modificaciones al Plan Regulador, pero que la D.O.M. estuvo primero abocada a solucionar trámites del basural, que en cuanto a los miradores turísticos se licitó el de Ten-Ten.

Sr. José Sandoval, que en su viaje a Cuba tomó contacto con la Municipalidad de La Habana Vieja para un posible hermanamiento.

El Concejo acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el día 23 a las 12:00 horas, para ver esto.

Sr. Alcalde, que para que los niños de Puyán asistan a clases se está habilitando la Escuela de Huenuco con la ayuda de los vecinos, que se tiene un seguro de M\$20.000, el cual hay que negociar con la Cía. Aseguradora, que la nueva escuela necesita 400 m2. de construcción, que visitó hoy el colegio con personal de la Seremi de Educación, hablaron de un costo de M\$220 el m2., no hay aportes por ahora ni se sabe si habrá a futuro, de dicho Ministerio. Mañana llega el show de la Teletón, se hará un acto en el Gimnasio Fiscal a las 16:00 horas, que las actividades locales son los días 29 y 30 en el mismo Gimnasio.

Se conversa sobre las posibilidades de hacer la escuela, se debe definir si es 1 piso ó 2 pisos, que se haga haga proyecto para el F.N.D.R.

Se decide dejar para la próxima sesión las materias no resueltas de audiencia con la Asistencia Judicial.

Tabla próxima Sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia despachada. 3) Correspondencia recibida. 4) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 21:30 horas.-